



ACTA

28ª reunión del Grupo de Trabajo 4 del LDAC Acuerdos Pesqueros Bilaterales con terceros países

Jueves 30 de septiembre de 2021, 10:00–13:00h (Videoconferencia)

Presidente: Julio Morón (OPAGAC)

Vicepresidenta: Sara Fröcklin (SSNC)

1- Bienvenida y Apertura de la reunión.

El Presidente, Sr. Julio Morón, comienza la reunión recordando que es el Día Marítimo Internacional por lo que desea trasladar un recuerdo a todas las personas del mar, así como hacer un llamamiento al reconocimiento de su arduo trabajo.

A continuación, da la bienvenida a los miembros, observadores, representantes de la DG MARE, de la FAO y de los Estados miembros, agradeciendo su asistencia y participación. Finalmente, traslada las disculpas remitidas a la Secretaría por la no participación de los Srs. Javier Garat (CEPESCA) y Abdel Benabbou (ATLAFCO-COMHAFAT).

En el Anexo I se incluye el listado completo de miembros y observadores de esta reunión.

2- Aprobación del acta de la última reunión del GT4 (videoconferencia, 16 marzo 2021)

Se aprueba el acta de la última reunión sin comentarios adicionales.

3- Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día sin puntos adicionales ni modificaciones.

4- Estado de las negociaciones con terceros países.

4.1. Informe de la DG MARE sobre la aplicación de los SFPAs en vigor; negociaciones sobre las renovaciones de los existentes y posibles nuevos.

El representante de la CE y jefe de unidad adjunto de acuerdos de pesca, Sr. Emmanuel Berck, explica que este año estuvo cargado de trabajo, con algunos éxitos y muchas dificultades. Como logros principales destaca que existe un nuevo protocolo con Mauritania y con las Islas Cook, y que el acuerdo con Gabón entró en vigor en julio.

A continuación, detalla las novedades de los acuerdos de pesca por país:

- Madagascar: las negociaciones se están acelerando en los últimos meses.

- Islas Mauricio: es un acuerdo muy importante para la UE en el marco del Océano Índico. El mandato de negociación se adoptó hace unos días.



- Mauritania: tras siete rondas de negociación acompañadas de dos extensiones o prórrogas del acuerdo en vigor por dos años adicionales por fin se ha conseguido este año un acuerdo con un protocolo de duración de cinco años. El nuevo protocolo se adoptará en los próximos días por parte de la Comisión, para su envío posterior al GT del Consejo para su valoración. Existe preocupación porque la adopción por el Parlamento y el Consejo no se materialice antes del 15 de noviembre, que es la fecha de expiración del actual acuerdo en vigor.

Respecto a los cambios en el nuevo protocolo, se amplía la zona de pesca para los pequeños pelágicos en base a un informe de la Comisión Mixta sobre una base científica. Se prevé una cantidad de 480 toneladas por valor de 5 millones de euros con una evaluación a los dos años y una cláusula de revisión a los 3 años.

También existe un mecanismo de revisión ya que el protocolo negociado es de 290.000 toneladas En total, con un coste de acceso de 57 millones de euros.

Por otra parte, con respecto a los aspectos técnicos del acuerdo, se diferenciarán los precios para los segmentos de flota en la categoría 6, se potenciará el papel de los observadores para verificar las capturas realizadas y reportadas por el ERS, se definirán las especies prohibidas y las capturas accesorias (by-catch), así como de los usos de capturas para aceites de pescado. Finalmente, se incluyen disposiciones relativas a las condiciones de trabajo de los marineros conforme a la normativa de la OIT.

Respecto a la dotación en concepto de apoyo sectorial, será de 16,5 millones de euros. Han querido simplificar los modelos de reporte para garantizar un mejor seguimiento de los temas. El Anexo es un modelo que examinará a las flotas y alimentará al Comité Científico.

Destaca que ha habido concienciación por parte de los mauritanos respecto a la transparencia en el reporte de las actividades pesqueras.

- Islas Cook: Es un acuerdo muy importante para tener presencia en el Pacífico y han dedicado recursos y personal para evitar que se produzca una interrupción de las actividades pesqueras como consecuencia de la expiración del actual protocolo. El valor del acuerdo es de 750.000 euros, siendo la novedad que ya no utilizan un sistema de tonelaje de referencia. Han llevado a cabo una reflexión interna y han decidido adoptar el nuevo sistema que está en vigor en la WCPFC en el Pacífico y que consiste en una tarificación progresiva, una nueva filosofía que seguirán también en las negociaciones con Kiribati.

- Kiribati: Una vez levantada la tarjeta amarilla por pesca INDNR, quieren seguir el mismo sistema que para las Islas Cook, de cara a tener una estrategia común para los acuerdos del Pacífico y poder activar los acuerdos durmientes con países como las Islas Salomón. Si bien aún no hay una fecha concreta, el debate se encuentra en marcha y esperan que en las próximas semanas tengan un calendario más concreto.

- Gabón: El nuevo protocolo entró en vigor el 29 de junio. Es el mayor acuerdo para la flota atunera atlántica en volumen de capturas con 32.000 toneladas. Gabón posee un gran potencial, de hecho, desea desarrollar una estrategia a nivel nacional para atraer a los operadores a desembarcar, transbordar y/o transformar al menos el 30% de sus capturas de atún de la región en su hub portuario, para lo cual deberán desarrollar sus infraestructuras. La UE rechazó en la negociación la posibilidad de desembarque obligatorio de las capturas de atún para defender la libre decisión económica de los operadores en base a criterios logísticos



y de rentabilidad. Sin embargo, sí se muestra proclive a favorecer mecanismos de concertación.

Un nuevo elemento del acuerdo es el de una pesca experimental para especies demersales de profundidad (en particular gambas) con vistas a su inclusión a largo plazo como categorías de pesca específicas.

A la cuestión de la Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, sobre que le parece mucho abrir a cuatro arrastreros demersales de gamba la pesquería experimental, el Sr. Berck responde que aún existen muchas incógnitas de la pesquería en cuanto a su conocimiento de biología. El objeto de estas licencias es conocer mejor el estado de las poblaciones, y recalca que no se trata de una pesca comercial sino experimental para recabar información científica de un recurso que actualmente se encuentra subexplotado. Además, matiza que no serían 4 buques a la vez operando, seguramente estarán en rotación en condiciones muy limitadas y siguiendo los informes de la Comisión Mixta.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, sobre el posible desarrollo del sector de la industria de atún para el desembarque de sus capturas en Gabón, matiza que han realizado ensayos con sus buques, pero no es fácil al ser un puerto que geográficamente se encuentra próximo a su hub principal que es Abijan, y que está dotado de mejores infraestructuras y personal y que tiene menos barreras jurídicas y administrativas. Verán qué opciones tienen en el futuro y si las autoridades gabonesas pueden mantener un diálogo fluido con ellos ya que se debería abordar esta cuestión en la próxima comisión mixta que se prevé para el mes de octubre.

- Cabo Verde: Satisfecho con el nivel de cumplimiento y ejecución del acuerdo en vigor, tanto a nivel de capturas como de utilización del apoyo sectorial. La reunión de la comisión mixta se celebrará a finales del mes de octubre.

- Liberia: es un acuerdo interrumpido desde finales del año 2020. Si bien existe diálogo e intercambio a nivel de la lucha contra la pesca INDNR. No hay novedades concretas.

- Gambia: En seguimiento. El apoyo sectorial está funcionando bastante bien.

- Senegal: El principal problema que está comprometiendo la ejecución del acuerdo es el parón forzoso de los cañeros debido a las restricciones de acceso al cebo vivo en la bahía de Hann. Indica que tanto desde la CE como del propio sector afectado (cañeros vascos y franceses y pescadores artesanales locales senegaleses que suministran el cebo vivo) existe una gran preocupación ya que no existe una zona alternativa para el aprovisionamiento del cebo vivo y por su especificidad no pueden ir mucho más allá. Se trata de un problema que también afecta a otros países ya que estos cañeros también operan en Mauritania y Guinea Bissau. Por otra parte, informa que habrá una reunión científica para estudiar si la pesca con cebo vivo supone un problema para el ecosistema de la zona de la bahía de Anne. No obstante, en el mes de junio, el grupo de trabajo presentó una propuesta para disponer de un marco legal que permita seguir suministrando pescado vivo a los cañeros, ya que la mayor parte ahora se destina a fábricas de harina de titularidad turca y china.

Si bien se han intensificado los contactos a todos los niveles, no ha habido éxito. Desde Senegal muestran su queja de que no existen capturas suficientes en esta modalidad y que el apoyo sectorial se encuentra parado, por lo que se necesita encontrar una solución a corto



plazo para este problema, para lo cual están recurriendo a reuniones diplomáticas de alto nivel.

Por otra parte, el Sr. Morón denuncia que entre 7 y 9 barcos cerqueros coreanos de la empresa Don Won operan en Senegal, habiendo comprado la fábrica de conservas, y que gozan de acceso con libertad arancelaria (duty free) para comercializar sus productos en la UE y los EEUU (donde es propietaria de la conservera STARFISH). Concluye que es relevante aquí hablar sobre la situación del SFPA en el contexto de posibilidades de pesca para nuestra flota se están viendo perjudicados.

En general, muestra su preocupación por la entrada masiva de cerqueros atuneros de países asiáticos en países como Ghana o Liberia, con notorios incumplimientos en reporte de datos y actividades a ICCAT por ejemplo en capturas de patudo, lo que menoscaba la sostenibilidad y la evaluación científica apropiada de las especies de túnidos en la región.

A continuación, informa sobre los países del Océano Índico:

- Madagascar: la negociación se encuentra interrumpida desde finales del año 2018 por los cambios de gobierno y la inestabilidad política. Esta semana se reunirán ya que lo hacen con una habitualidad de dos semanas. Esperan concluir las negociaciones a finales de este año 2021 en aras a firmar un nuevo protocolo que incluya una contraprestación financiera razonable tanto para arrastreros cerqueros congeladores como para palangreros de la Reunión.

- Islas Mauricio: ya tienen mandato de negociación por parte del Consejo. En el mes de octubre comenzarán las negociaciones de manera virtual. Están estudiando desde la CE qué propuestas pueden realizar a Mauricio y cómo conjugarlo sobre reclamaciones históricas y geopolíticas a otras islas adyacentes dentro de su alcance geográfico para tener un enfoque coherente.

- Kenia: aún no existe nada concreto, pero esperan progresar a través de un nuevo attaché de pesca de la DG MARE basado en Nairobi

- Tanzania: tras múltiples intercambios técnicos, cuentan ya con un mandato de negociación, al igual que en Kenia, si bien es muy difícil llegar a una posición común. Existen muchas dudas por lo que no creen que lleguen a un acuerdo.

- Somalia: es un país peculiar por temas de seguridad tanto a bordo como en tierra. Tiene un gran potencial en cuanto a posibilidades de pesca, pero existe una debilidad institucional y política.

- Angola: están muy interesados en tener un acuerdo de pesca, pero hay mucha inestabilidad política.

- Guinea Conakry: también muy interesados en firmar un acuerdo de pesca, no obstante, hubo un golpe de estado recientemente. Si se estabiliza políticamente volverán a retomar el contacto.

- Marruecos:



El Sr. Rob Banning, DPFA, informa a los presentes que en el día de ayer se hizo pública la sentencia del Tribunal Europeo de Justicia de las Comunidades Europeas sobre la anulación del acuerdo de pesca y pregunta si puede hacer una primera reacción o valoración de la misma por parte de la Comisión y si cree que existen posibilidades para continuar faenando en el marco de vigencia previsto para este acuerdo.

El representante de la CE, Sr. Berck, confirma que la sentencia se conoció ayer y los servicios jurídicos de la CE aún la están estudiando, por lo que por el momento no tiene comentarios al respecto sobre el contenido de la sentencia ni sobre la posición oficial de la UE.

Según la sentencia se anularían dos decisiones en un período de 2 meses, pero la misma es recurrible, en cuyo caso seguiría vigente y sus efectos se mantendrían hasta que se produjese resolución y sentencia firme. Desconoce en este momento si desde la UE las instituciones lo van a recurrir o no. En caso de hacerlo habría un período de gracia permitido. Siguen en contacto con sus homólogos de las autoridades marroquíes para valorar los cauces a seguir y continuar con la implementación del acuerdo mientras sea posible.

Respecto a los próximos pasos, esto es difícil de concretar aún. Ayer salió un comunicado de prensa, pero es el Consejo el primero que debe de reaccionar. No obstante, la CE está estudiando cómo poder continuar con el acuerdo de pesca, si bien, los estados miembros deben ser consultados. Informa que en caso de ser recurrida la sentencia no saben cuánto puede tardar el Tribunal de Justicia de la CE en responder.

En el turno de preguntas, el Sr. Laurens van Balsfoort, DPTFA, pregunta cuándo se adoptará el Reglamento de reasignación de la cuota sobrante del Reino Unido en Marruecos.

El Sr. Berck responde que el excedente de Marruecos ya se adoptó el 28 de septiembre con Marruecos y el de Mauritania se adoptará próximamente.

4.2. Preguntas de los asistentes y comentarios de los miembros.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, solicita si la CE puede compartir los resultados del estudio sobre la utilización del apoyo sectorial para Costa de Marfil.

El representante de la CE, Sr. Berck, explica que debido a la pandemia han tenido dificultades en las comunicaciones para realizar el seguimiento tanto para la utilización del apoyo sectorial tanto en Costa de Marfil como en Santo Tomé y Príncipe. Por ello, cree necesario tener una reunión de Comité Mixto antes de final de año, de cara a identificar las dificultades existentes.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, sobre Senegal pregunta por los cerqueros coreanos con pabellón de Senegal, que son entre 7 y 9 buques, cree que es una estrategia de la compañía de Corea que compró industria en Senegal y que además es propietaria de una conservera en EEUU. En su opinión esto es relevante también para el acuerdo de pesca. De hecho, esta flota también se está extendiendo a Liberia. Por ello, desea mostrar la preocupación de la flota europea por este hecho.

La Sra. Antonia Leroy, WWF, sobre Guinea Bissau pregunta por qué en el acuerdo no se menciona una disposición sobre la gamba y en otros sí.

El representante de la CE, Sr. Berck, responde que intentarán adoptar un enfoque regional de coordinación de todos los acuerdos e indica que igual se puede abordar en la reunión de Comisión Mixta de cara a que los buques respeten las medidas técnicas, así como la transición

de un sistema basado en el esfuerzo por uno al de cuotas, en lo que acontece al reporte de capturas por ERS. Destaca que la situación política se ha estabilizado y existe voluntad de cooperación. De hecho, existe una estrecha colaboración para el apoyo sectorial para implementar una pesca sostenible, ya que es un acuerdo importante para África Occidental.

A la pregunta de la Sra. Rocío Béjar, CEPESCA, sobre si hay conclusiones de la reunión en Dakar de la Comisión Mixta y de futuras actuaciones, el Sr. Berck, responde que fue a principios del mes de julio. En estos momentos se encuentran en fase de intercambio de información, si bien no tienen aún una nueva fecha para volver a reunirse.

El Sr. Julien Daudu, EJF, pregunta sobre Mauricio. Destaca que se encuentran muy preocupados por el cumplimiento de los compromisos adquiridos como Estado del Puerto en materia de cooperación contra la pesca INDNR y sobre el papel que ofrecen como puerto refugio a la pesca fundamentalmente de barcos palangreros no comunitarios que operan ilegalmente en el Atlántico y al Oeste de Mauricio. Indica que esta situación les inquieta y pregunta cómo se podría contemplar una cláusula de transparencia en su acuerdo de pesca.

El Sr. Berck, CE, responde que esa misma preocupación es la que tiene la CE con respecto a Mauricio. Por ello, existe un diálogo sobre esta cuestión conjunta con la unidad de pesca INDNR de la DG MARE para incluirlo como parte de la negociación.

En Madagascar también se insistió sobre la transparencia, indicando que es un objetivo muy importante para ellos. Existe una fuerte voluntad de ser transparentes por lo que van a intentar reflejarlo en el acuerdo por medio de una cláusula sólida, así como otra de no discriminación al igual que sucede con Gambia y Seychelles.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, explica que existe un problema con la disponibilidad y cualificación para el embarque de los observadores que exige Gabón. Pregunta si se podría trabajar en una serie de talleres de observadores para promover programas regionales de observadores que sirvan también para reportar a ICCAT o si ya cuentan con alguna otra idea. De hecho, pregunta si la COMHAFAT podría ser de utilidad para encontrar una solución.

El Sr. Berck, CE, informa que desde la UE tratan de favorecer los programas regionales de observadores, si bien en ocasiones les piden tener sus propios observadores. Gabón dice que ya ha formado a nuevos observadores listos para embarcar, por lo que se verá si funciona y se respetan los requisitos fijados en el protocolo.

Tras la ronda de comentarios y preguntas se acuerda la siguiente **ACCIÓN:**

- **La Secretaría de la LDAC hará un seguimiento de los problemas específicos en la aplicación de los acuerdos de pesca, en particular en los siguientes:**

*** Situación de las flotas cañeras españolas y senegalesa;**

*** Problemas de embarque de observadores y de desembarque y transformación de capturas de túnidos en Gabón;**

- **Actividad presunta de buques de pesca INDNR que operan en Mauricio;**
- **Resultados del estudio de la CE sobre el uso de las ayudas sectoriales en Costa de Marfil;**
- **Seguimiento de los plazos y los avances en cuanto a procedimiento jurídico de la posible apelación de la sentencia del TJCE sobre la anulación de los acuerdos comerciales y pesqueros entre la UE y Marruecos debido al conflicto del Sáhara Occidental.**



4.3. Actualización del papel del LDAC en el proyecto H2020 Farfish sobre los casos de estudios en Mauritania, Senegal, Cabo Verde y Seychelles.

La coordinadora del proyecto del LDAC, Sra. Sonia Doblado, explica que el proyecto FarFish H2020 llegará a su fin en noviembre de 2021, tras 4 años y medio de trabajo en pro de una pesca europea sostenible fuera de las aguas europeas.

A lo largo del proyecto, FarFish ha recopilado y cotejado datos sobre capturas y esfuerzo, gestión, evaluaciones de poblaciones, cambios medioambientales y oceanográficos, seguimiento, control y vigilancia, economía, gobernanza e impactos sociales dentro de cada caso de estudio. Gran parte de estos datos se han cargado en la base de datos de FarFish, donde estarán disponibles más allá de la fecha de finalización del proyecto.

El proyecto FarFish ha creado también herramientas de visualización y apoyo a la toma de decisiones, y ha puesto en marcha iniciativas para mejorar la comprensión y tomar decisiones más informadas en relación con la gestión de las poblaciones de peces, entre ellas:

* La herramienta “Data Limited Methods” (DLM) que ayuda a los científicos a realizar evaluaciones de poblaciones cuando los datos son limitados. Los representantes de las instituciones de los estudios de caso han recibido formación específica en el uso de la herramienta. Estos nuevos conocimientos permitirán mejorar las evaluaciones de las poblaciones y la gestión de las especies objeto de la UE y de otras flotas en las zonas de los estudios de caso.

- Un programa piloto de auto muestreo en aguas senegalesas y mauritanas para mejorar la identificación a bordo de la merluza negra. Esto permite mejorar la evaluación y la gestión de las dos especies de merluza de importancia comercial que son objetivo de la flota de la UE. El programa piloto es también un ejemplo de cómo los científicos y la industria pesquera pueden colaborar para obtener nuevos datos y conocimientos.

A mayores, FarFish analizó las estructuras de gobernanza y las cadenas de valor de los casos estudiados, identificó las oportunidades de mejora y aportó recomendaciones. Al inicio del proyecto, desarrolló una evaluación de las necesidades de formación para identificar las áreas clave de formación en los estudios de caso. Las iniciativas de capacitación resultantes incluyeron:

- Un programa de formación de postgrado de seis meses de duración destinado a crear capacidades de recogida e interpretación de datos en poblaciones de peces. Un total de cinco becarios de investigación participaron en el programa.

- Un programa intensivo de certificación de nivel universitario, de una semana de duración, que proporcionó a los participantes conocimientos sobre diversos temas relevantes para la pesca de altura en la UE.

- Elaboración de materiales didácticos online llamado Tutor-Web, una plataforma de aprendizaje electrónico utilizada por científicos, responsables políticos y académicos de todo el mundo.

- Talleres para desarrollar las habilidades y conocimientos sobre los diferentes temas relacionados con el proyecto.



Además, FarFish organizó varias conferencias de eventos internacionales que reunieron a los principales interesados, responsables políticos y científicos. Cabe destacar la conferencia sobre la gestión sostenible de la zona de la FAO41, el seminario sobre la dimensión exterior de la Política Pesquera Común y el taller sobre los pequeños pelágicos y el cambio climático en África occidental.

El Sr. Alexandre Rodríguez invita y anima a todos los presentes a que participen en la Conferencia final del proyecto FarFish que tendrá lugar el 11 de noviembre de forma virtual y donde se presentará un resumen de los resultados del proyecto por parte de los socios del consorcio. Toda la información relativa a la inscripción se enviará por correo electrónico.

Se acuerda la siguiente ACCIÓN:

- La responsable del proyecto, Sra. Sonia Doblado, enviará a los miembros del GT4 información actualizada sobre el resto de entregables de interés para el LDAC así como una invitación a participar en la Conferencia Final de FarFish que se celebrará el 11 de noviembre de 2021 de forma virtual.

Por último, el presidente y los miembros del GT4 agradecen a la Sra. Doblado su trabajo y buen hacer durante los años que duró el proyecto en representación del LDAC.

5- Evaluación de los SFPAs de la UE con terceros países y dimensión regional de los SFPAs.

5.1. Actualización por parte de la DG MARE/Poseidón sobre los resultados de la consulta específica sobre la Evaluación de los SFPAs de la UE: camino a seguir.

La representante de la CE, Sra. Marta Moren, informa que se publicó una consulta específica con la participación de actores relevantes y agradece al LDAC su participación en la misma mediante entrevista dirigida. En las próximas semanas se concluirá el informe de los consultores y se revisará por los servicios de la DG MARE, por lo que en la próxima reunión del GT4 podrá dar información más detallada.

El objeto de esta consulta es realizar una revisión de los SFPAs que les ayude a modificarlos para mejorarlos.

Se acuerda la siguiente ACCIÓN:

- La Secretaría invitará tanto a la unidad de la DG MARE sobre los SFPAs como a los consultores externos que están realizando el trabajo a la próxima reunión del GT4 para que presenten las recomendaciones finales del estudio sobre la evaluación retrospectiva de los SFPAs.

5.2. Promoción de la gestión regional de la pesca sostenible para los recursos pesqueros compartidos en África Occidental.

5.2.1. Análisis del dictamen del LDAC y respuesta de la CE (junio 2021)

El Sr. Alexandre Rodríguez, secretario general, resume el dictamen del LDAC sobre este tema y la respuesta recibida por parte de la CE.

Ambos documentos pueden encontrarse en los siguientes enlaces:



- Dictamen del LDAC (mayo 2021):
https://ldac.eu/images/ES_Dictamen_LDAC_Gestion_Regional_Pesqueras_Africa_Occidental_R-04-21.WG4.pdf
- Respuesta CE (junio 2021):
https://ldac.eu/images/EC_Reply_to_Advice_West_Africa_R-04-21-WG4_21June2021.pdf

5.2.2. Presentación de la situación de las poblaciones de pequeños pelágicos en África Occidental (Ad Corten)

La Sra. Floor Quirijns, Q-consultant y miembro del grupo de trabajo de pequeños pelágicos de FAO/CECAF realizó una presentación con resultados preliminares del estado del stock de pequeños pelágicos.

A continuación, el Sr. Ad Corten, investigador científico y experto, explicó su visión de las posibilidades de la gestión regional en África Noroccidental. Recuerda que la sardinella se encuentra en una situación muy preocupantes, con un declive constante desde los años 80 imposibilitando su inclusión en acuerdos como el de Mauritania.

Existen numerosas organizaciones que podrían facilitar un enfoque regional como CECAF, CSRP, COMHAFAT... pero de facto no lo hacen al no ser entidades reguladoras de carácter vinculante y con escasa comunicación. Un problema adicional, similar a lo que sucedió con la pesquería de arenque en los años 70 en el Atlántico nororiental, es la falta de colaboración entre Estados costeros como Senegal o Mauritania para adoptar un enfoque regional sin adoptar medidas de gestión restrictivas a sus pescadores locales, con una visión cortoplacista que obedece a criterios políticos y no científicos.

Anima a la UE a adoptar una posición firme de liderazgo en base a su red de acuerdos con los países del África Occidental, así como a potenciar el papel de CECAF y su grupo de trabajo sobre pequeños pelágicos, que el ayudó a crear en el año 2000 pero que se centra en la actualidad en otras especies de importancia comercial secundaria.

Finalmente, indica que una iniciativa positiva fue la celebración en 2018 de un grupo de trabajo conjunto entre Senegal y Mauritania sobre la sardinella, 2018, que desafortunadamente se interrumpió por el COVID y luego se desautorizó por la FAO-CECAF. Su propuesta principal es la creación de una “task force” especial para la recopilación de datos de sardinella y la provisión de un dictamen específico.

El resumen de su intervención puede consultarse en el siguiente enlace:

https://ldac.eu/images/Perspectives_of_regional_fisheries_management_in_northwest_Africa.pdf

5.2.3. Debate y próximos pasos.

Julio Morón y Beatrice Gorez apoyan la importancia de realizar estudios detallados y evaluaciones del stock de sardinella con un enfoque regional. Reconocen los esfuerzos de la COMHAFAT abogando por la creación de una OROP en la zona que regule los stocks de pequeños pelágicos, así como su diálogo con organizaciones subregionales de pesca. No obstante, creen que no es suficiente para progresar con celeridad y creen que debería



reforzarse la capacidad y esfuerzos por parte de CECAF y la UE ya que la situación de este stock es crítica.

Tras los comentarios y debate de los miembros se acuerdan las siguientes **ACCIONES** con respecto a la gestión regional de la pesca en África Occidental:

- Como seguimiento de la respuesta de la CE al dictamen del LDAC emitido a principios de año, la Sra. Béatrice Gorez sugirió que la Secretaría identifique las acciones en las que la CE ha avanzado y las que se han mejorado a fin de retomar el debate sobre esta cuestión.

- El GT4 estuvo de acuerdo en que el documento conceptual proporcionado por el Sr. Ad Corten, sobre la visión histórica de los avances en la gobernanza regional en África Occidental, sea un punto de partida para iniciar los debates a nivel de Grupo de Enfoque. Hay que mencionar específicamente la mala situación en la que se encuentra el stock de sardinella debida a la falta de evaluaciones científicas y de reportes sobre actividades pesqueras.

6- Transparencia de los SFPAs - condiciones sociales y laborales a bordo de los buques de la UE:

6.1. Debate para elaborar un dictamen sobre la inclusión y aplicación de la "cláusula social" en los SFPAs.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, presenta un documento base sobre la "cláusula social" de los SFPAs: https://ldac.eu/images/clause_sociale_discussion_CAPE_Sept2021.pdf

Explica que la idea es que este documento sirva de base para un posible dictamen del LDAC.

Los Srs. Laamrich y Sadiki, COMHAFAT, explican que la COMHAFAT ha organizado talleres sobre la cláusula social en los acuerdos. Cree que es fundamental ratificar e implementar las normas internacionales que existen (ej.: C188 OIT) e incluso que se transpongan a la legislación nacional. Este asunto es fundamental ya que existe un vacío legal en temas tan importantes como puede ser la medicina a bordo. Sería muy conveniente que se pudieran incluir en los próximos acuerdos.

Tras comentarios de los miembros se acuerda la siguiente **ACCIÓN** :

- El LDAC convocará en las próximas semanas un Grupo de Enfoque para redactar un dictamen específico sobre este tema utilizando como base el documento del CFFA "Intégration de la clause sociale dans les accords de partenariat pour une pêche durable (APPD)".

6.2. Actualización del estudio de la ETF/ITF en relación con el papel de los agentes de pesca y las condiciones laborales asociadas a las tripulaciones de los buques de la UE en terceros países.

El Sr. Juan Manuel Trujillo, ETF, agradece al LDAC su interés, trabajo y compromiso con este asunto. A continuación, explica el trabajo realizado por ITF y ETF para la mejora de las condiciones laborales de las tripulaciones de los buques de la UE que faenan en terceros



países. De hecho, se encuentran elaborando la estrategia a futuro y lo debatirán y presentarán en un congreso en Marrakech.

Están trabajando con el objetivo de mejorar las condiciones, siendo prioritario el contacto con los sindicatos locales, implementando la ratificación del convenio C-188 de la OIT por los países de la zona, también que los trabajadores cumplan con el STCW-F y el desarrollo de la directiva 2017/159 del Consejo de la UE que acordaron entre ETF, Europêche y Cogeca: https://ldac.eu/images/ES_Directiva_UE_2017_159_del_Consejo_aplicaci%C3%B3n_convenio_trabajo_en_la_pesca.pdf

Además, han conseguido colaborar con Greenpeace para identificar abusos en los derechos humanos en buques pesqueros y un ejemplo de éxito ha sido que Tailandia ratifique el C-188 así como perseguir el trato inhumano de personas y la pesca ilegal. También, siguen trabajando en el proyecto financiado por la UE "Pilars of the Sea".

El Sr. Daniel Voces, Europêche, muestra su agradecimiento por poder trabajar conjuntamente con ETF en este ámbito. Destaca las palabras de la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, respecto a que la UE no puede permitir la explotación de trabajadores de pesca en terceros países, por lo que cree que se debería de estudiar la posibilidad que propone la UE de vetar la entrada de productos en la UE que procedan de mano de obra sobreexplotada o sujeta a abusos y trabajos forzados.

Tras el debate y la mención del presidente, Sr. Julio Morón, al día Marítimo Internacional, se acuerda la siguiente **ACCIÓN**:

- **Con motivo del Día Marítimo Mundial organizado por la OMI (29 de septiembre), el LDAC estudiará la posibilidad de redactar una carta dirigida a la DG EMP+DG TRADE (cc: DG MARE) en la que se plantee la necesidad de concienciar y proteger socialmente a los pescadores al mismo nivel que la marina mercante.**

- **Se continuará trabajando con ETF y Europêche en este ámbito en seguimiento al plan de trabajo conjunto.**

7. Actualización sobre la divulgación y la red de asociaciones externas:

7.1. Programa ECOFISH: propuesta de nota conceptual / TdR

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General, informa que desde la última reunión ha habido pocos progresos. Indica asimismo que en fechas recientes ha recibido una nota conceptual y les han pedido el apoyo para formar parte de una solicitud para financiación de un proyecto de la UNDP para el Océano Índico Occidental.

Por ello, se acuerda la siguiente **ACCIÓN**:

- **El Presidente, el Vicepresidente y el Secretario seguirán buscando vías de colaboración potencial con nuevas organizaciones internacionales para ampliar su red de socios y fomentar la colaboración y el compromiso en la gestión de la pesca, con especial atención al Océano Índico. Una posibilidad es el programa ECOFISH+ coordinado por la IOC y otra una convocatoria de interés para un proyecto financiado por el UNDP para un marco regional de acuerdos de acceso a la pesca en el Océano Índico occidental.**

7.2. COMHAFAT: programas de observadores e inspectores; taller conjunto de SFPAs.

Los Sres. Naji y Sadiki explican el trabajo de COMHAFAT en este ámbito, incluyendo un programa regional para la formación profesional de inspectores de puerto. El primero se



realizará en colaboración con los Institutos de Formación de Agadir (Marruecos) y comenzará en noviembre, seguido de un programa regional de observadores en el mar para la vigilancia de la pesca INDNR. Se dirige a profesionales y autoridades de control altamente cualificadas con conocimientos combinados de navegación, pesca marítima, biología y control. Asimismo, se ha firmado un protocolo de colaboración con la Academia Regional de Ciencias Marítimas e Investigación de Abidján para desarrollar otra acción formativa a comienzos de 2022. Se ha abierto una convocatoria para la selección de candidatos y se han recibido un elevado número de candidaturas que serán convenientemente analizadas. En la próxima reunión de este grupo de trabajo nos podrá informar sobre los resultados de los programas.

El Presidente, Sr. Julio Morón, agradece a COMHAFAT su trabajo y esperan que la UE pueda contar con esta organización para desarrollar sus proyectos. Además, anima a que los miembros trasladen a la CE los ejemplos prácticos del trabajo de COMHAFAT a la Comisión Europea.

Por ello, se aprueba la siguiente **ACCIÓN**:

- El LDAC seguirá trabajando con la COMHAFAT en la organización de un taller conjunto sobre la aplicación de los acuerdos de acceso a la pesca en África en 2022. También seguirá de cerca el desarrollo de la formación y la puesta en marcha de un sistema regional de observadores en el mar y de inspecciones de control armonizadas en los puertos.

8. Comentarios finales y clausura

El presidente del GT4, Sr. Julio Morón, agradece al equipo de la Secretaría su trabajo de coordinación y preparación de documentos de trabajo y logística de reuniones; a los miembros presentes por su asistencia y participación activa; a los representantes de la Comisión su disponibilidad para informarnos de las novedades sobre acuerdos de pesca; y a los intérpretes por su labor técnica.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.



ANEXO I. LISTADO DE PARTICIPANTES

Jueves 30 de septiembre de 2021

MIEMBROS GRUPO DE TRABAJO 4

1. Julio Morón. OPAGAC
2. Sara Fröcklin. SSNC
3. Antonia Leroy. WWF
4. Raúl García. WWF
5. Béatrice Gorez/Joelle Philippe. CFFA-CAPE
6. Anertz Muniategui. ANABAC
7. Juana Parada. ORPAGU
8. José Beltrán. OPP-Lugo
9. Julien Daudu. EJJ
10. Edelmiro Ulloa. Anapa, Anamer, Agarba y Acemix
11. Rocío Béjar. CEPESCA
12. Juan Manuel Liria. CEPESCA
13. Iván López. AGARBA/CEPESCA
14. Rob Banning. DPFA
15. Emil Remisz. NAPO
16. Rosalie Tukker. EUROPECHE
17. Daniel Voces. EUROPECHE
18. Despina Symons. EBCD
19. Jacopo Pasquero. EBCD
20. Juan Manuel Trujillo. ETF
21. Tim Heddeman. DPFTA
22. Katarina Sipic. AIPCE-CEP
23. Laurens Van Balsfoort. DPFTA
24. Aivaras Labanauskas. Lithuanian Long Distance Fisheries Association

OBSERVADORES

1. Emmanuel Berck. EC DG MARE (point 4 SFPAs)
2. Marta Morén Abat. EC DG MARE (point 5.1)
3. Maria Ferrara. EC DG MARE



4. Natalie Florin. EC DG MARE
5. MM. Laamrich et Sadiki. COMHAFAT
6. Ad Corten. Corten Marine Research (point 5.2.2)
7. Floor Quirijns. Q-Consult (point 5.2.2)
8. Alberto Martín. MSC
9. Jesús Iborra. PE
10. Mariana Toussaint. FAO
11. Sonia Doblado. Coordinadora Proyecto FARFISH
12. Alexandre Rodríguez. LDAC
13. Manuela Iglesias. LDAC
14. Marta de Lucas. LDAC